

Ciudad de México, a 15 de septiembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/231/16

CONDENA CNDH EL HOMICIDIO DEL PERIODISTA AURELIO CAMPOS, DIRECTOR DEL SEMANARIO “EL GRÁFICO”, EN HUAUCHINANGO, PUEBLA, Y SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES PARA SU FAMILIA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició un expediente de oficio y atrajo la investigación del homicidio del periodista Aurelio Campos, director del semanario “El Gráfico”, en Huauchinango, Puebla, además de solicitar al Gobierno estatal la implementación de medidas cautelares en favor de la familia del comunicador, para salvaguardar su integridad.

Al conocer, mediante notas periodísticas, que la noche de ayer el periodista fue agredido y perdió la vida como consecuencia de los disparos de arma de fuego que recibió mientras circulaba por la carretera México-Tuxpan, a la altura de Huauchinango, este Organismo Nacional determinó el envío de visitantes adjuntos al lugar de los hechos, con objeto de allegarse la información correspondiente y solicitó al Gobierno del Estado de Puebla la investigación pronta de este hecho, para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia.

Las acciones emprendidas por la CNDH se enmarcan en el mecanismo “Alerta 6”, mediante el cual se conoce de agresiones a periodistas y se identifican situaciones urgentes y patrones de violaciones a los derechos humanos, con el fin de instrumentar acciones coordinadas para atender esos sucesos.

En la Recomendación General 24 “Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México”, publicada por este Organismo Nacional en febrero pasado, se menciona que cualquier agresión cometida contra periodistas y medios de comunicación deviene en afectaciones tanto de tipo individual como colectivo, pues además de vulnerar la libertad de expresión de los comunicadores priva a la sociedad de recibir información y genera espacios de autocensura en algunas regiones del país.

Con el homicidio de Aurelio Campos suman ya 118 comunicadores asesinados en México desde el año 2000, lo que ubica a nuestro país como uno de los más riesgosos para ejercer el periodismo.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Todos y cada uno de los casos de agresiones contra periodistas y medios informativos deben recibir la absoluta atención de las autoridades procuradoras de justicia, las cuales deben analizar como una de las líneas de investigación la relacionada con su labor profesional.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos se mantendrá atenta a la evolución de los hechos y al resultado de las investigaciones, y en su momento emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.